



Bogotá D.C,

Señores
INSTITUTO PARA LA PROTECCION ANIMAL
Calle 116 # 70g 82 Barrio San Nicolas
Ciudad

Asunto: Requerimientos ciudadanos – Rendición de Cuentas Alcaldía Local Santa Fe Vigencia 2018

Cordial saludo.

En el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de Vigencia 2018, la Alcaldía Local de Santa Fe consolidó los requerimientos ciudadanos, dentro de los cuales se encuentra un requerimiento referente a:

- Activar al Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal el caso de un canino maltratado al parecer por su dueño quien lo lesionó el cual se encuentra ubicado en la Calle 1C # 4 – 28.

Agradecemos su respuesta al respecto y su constante apoyo en los ejercicios que programa la Alcaldía Local de Santa Fe.

Cordialmente,



GUSTAVO ALONSO NIÑO FURNIELES
Alcalde Local – Alcaldía Local de Santa Fe
Alcalde.santafe@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Rubby Elchás- Profesional Planeación – Despacho ALSF
Revisó: Andrea Pérez Arismendi – Planeación ALSF